

Grado: *Bachillerato (B.A.C.)*



Clasificación: **BM-155**

Grado: Bachillerato BAC 60

Clasificación BM-056

Requisitos generales: (RG)

Req. departamentales : (RD) 15

Req. de concentración: (RC) 39

Electivas libres (EL) 12

Total de créditos 126

**PRODUCCIÓN DIGITAL
CARRIL DE CINE**

Primer Año

Clave	Cursos	Sem. 1	Sem. 2	Crs.	Apr.	Comentario o Requisitos
RG*	ING---	Varios niveles	X		3	
RG	ESP 106	Leer para redactar	X		3	
RG	INF 103	Fundamentos informática CMU	X		3	
RG	FIL 101	Lógica	X		3	
RD	CMU 101	Introducción a los medios CMU	X		3	
RG	ING---	Varios niveles		X	3	
RG	ESP 121, 122 ó 124	Gén. Lit. 1 ó 2, Cine y literatura		X	3	
RG	MAT 210	Estadística aplicada I		X	3	
RG	CSO 104	Análisis social contemporáneo		X	3	
RG	ART 102	Apreciación artes visuales		X	3	
RD	CMU 103	Fund. Teóricos de CMU		X	3	CMU 101
				33		

Segundo Año

RG*	ING---	Varios niveles	X		3	
RG	ESP 225	Comunicación oral	X		3	
RG	HUM 111	El ser humano y sus circunstancias	X		3	
RD	FOT 321	Fotografía en blanco y negro	X		3	Cámara 35mm análoga con sistema de medición manual, LAB
RC	TEL/CNE 208	Historia del cine	X		3	CMU 101
RG	FIS XXX	Ciencias físicas		X	3	Requerida para este programa
RG	OPTATIVAS	BIO/HUM/CSO		X	3	
RG	FIL 122	Filosofía del arte		X	3	Requerida para este programa
RD	CMU 255	Aspectos legales de la CMU			3	CMU 103
RC	CNE 209	Cine contemporáneo		X	3	TEL/CNE 208
				30		

Tercer Año

RG	HIS 212	Desarrollo nación puertorriqueña	X		3	
RD	CMU 318	Métodos y técnicas investig. CMU	X		3	CMU 103, MAT 210 O MAT100
RC	CNE 336	Redacción de guiones para cine	X		3	CNE209,CMU255
RC	TEL/PRO 338	Producción de sonido	X		4	CNE209,CMU255,FIS_
EL	XXX---	Electiva libre	X		3	
RG	TEO ____	Varias opciones		X	3	Se recomienda 228 Moral
RC	CNE 434	Taller de sonido directo		X	1	TEL/PRO 338
RC	TEL/PRO 337	Arte y técnica de la edición		X	3	CNE 336 o TEL 336
RC	PRO 339	Producción digital básica		X	6	TEL/PRO 338, FOT 321
EL	XXX---	Electiva libre		X	3	TEL433 / CNE 432 sugerida
				32		

Cuarto Año

RG	TEO---	Varias opciones	X		3	
RC	CNE 431	Producción de cine documental	X		6	PRO 337, PRO 339 , CNE 336
RG	CFI 105	Bienestar, calidad de vida	X		3	
EL	XXX---	Electiva libre	X		3	
RC	CNE 433	Taller de dirección de actores	X		1	PRO 339, CNE 336
RC	CNE 435	Taller de diseño de producción		X	1	CNE 431
RC	CNE 436	Taller de iluminación y cámara HD		X	2	CNE 431
RC	TEL 480	Seminario integrador		X	3	
RC	CNE 439	Producción avanzada de cine digital		X	6	CNE 431
EL	XXX---	Electiva libre		X	3	
					31	

La Universidad del Sagrado corazón se reserva el derecho de hacer cambios en este programa.
Vigencia 08/2009

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que el director del programa autorice otra secuencia.
2. El plazo normal para los estudiantes regulares completar los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por dos semestres o más se registrarán por el plan de estudios que esté vigente en el momento de su reingreso.
4. Los estudiantes con deficiencias en inglés, deberán tomar el curso de destrezas básicas, ING 031. Este curso debe aprobarse con nivel un **80%** o más de dominio durante el primer año de estudios en la U.S.C. Después de aprobar el curso de destrezas básicas, los estudiantes tomarán lo que sean requeridos en estas materias en su plan de estudios.
5. La puntuación en las pruebas de aprovechamiento del **College Board** determinará en qué nivel de español, inglés o matemáticas deberá ubicarse el estudiante inicialmente. De acuerdo a dicha puntuación, determinará si el estudiante habrá de tomar: (1) el curso de destrezas básicas en inglés, (2) el curso que señala su plan de estudio, o (3) cursos de nivel superior al que establece el currículo. Puedes ver la tabla de Criterios para ubicación inicial en la siguiente página del WEB <http://www.sagrado.edu/catalogo2002-2003.htm> en la página 77 y 78.
6. A los estudiantes se requerirá una calificación mínima de **C (70%)** para aprobar los cursos de Inglés 112, 113, 114, 117, 121 a 131, 204 y 223; y de Español 103, 121, 122, 124, 225 226, 227 y cualquier otro curso de lengua o literatura del componente de Educación Medular.
7. Los estudiantes autorizados a matricularse en el nivel avanzado de Inglés (Inglés 117, 121 a 131, 204 y 223) como nivel inicial, recibirán los tres (3) créditos correspondientes al curso de Inglés 114 al aprobar satisfactoriamente los seis (6) créditos de Inglés Avanzado.
8. Los estudiantes autorizados a matricularse en Español 121, 122 ó 124 como nivel inicial de español, deberán aprobar seis (6) créditos adicionales en cursos de español del mismo nivel o superior.